

PROMOCIÓN:

“FIESTAS PATRIAS”

GANAR UNA GIFT CARD DE SUPERMERCADO DE L.1, 000.00 EN LOS KIOSCOS AIRPAK EN LAS TIENDAS DE WALMART, PAIZ Y MAXI DESPENSA

REGLAMENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

HONDURAS

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

“FIESTAS PATRIAS”

GANAR UNA GIFT CARD DE SUPERMERCADO DE L.1, 000.00 EN LOS KIOSCOS AIRPAK EN LAS TIENDAS DE WALMART, PAIZ Y MAXI DESPENSA

2. PATROCINADOR

La promoción **“FIESTAS PATRIAS” GANAR UNA GIFT CARD DE SUPERMERCADO DE L.1,000.00 EN LOS KIOSCOS AIRPAK DE LAS TIENDAS DE WALMART, PAIZ Y MAXI DESPENSA**, es patrocinada por CORREO Y REMESAS ELECTRONICAS S.A. (Corelsa), en adelante “El Patrocinador”, master agente autorizado de Western Union y VIGO en Honduras, con domicilio en Col. Palmira, Avenida la Paz, casa 2160, frente a supermercado Más x Menos, Tegucigalpa, Honduras.

3. QUIENES PARTICIPAN

Esta promoción es válida en todo el territorio de Honduras y participan hombres y mujeres mayores de 18 años cumplidos al momento del inicio de la promoción, que utilicen el servicio de remesas nacionales o internacionales de Western Union y VIGO en las localidades del Patrocinador, al menos una vez durante el período promocional.

Para participar todas las personas deben estar debidamente identificadas con cédula de identidad, cédula de residencia o pasaporte. En todos los casos los documentos deben estar vigentes y en buen estado.

Los empleados, funcionarios y directores del Patrocinador, empleados del Patrocinador y/o Western Union, empleados de localidades de Walmart, Maxi Despensa y Paiz, personas que participan en el desarrollo, producción o distribución de materiales, agencia de publicidad y promoción; no pueden participar en la promoción.

4. TIEMPO DE LA PROMOCIÓN

Inicio de la promoción: 01 de septiembre del 2021.

Período para participar: 01 de septiembre al 30 de octubre del 2021. Los participantes podrán participar por los premios durante el Período Promocional, siempre y cuando cumplan con la dinámica de la promoción.

5. DINAMICA DE LA PROMOCIÓN

Todas las personas mayores de 18 años cumplidos al momento del inicio de la promoción y que envíen o reciban al menos una (1) transacción válida usando el servicio de envío o de pago nacional o internacional de dinero de Western Union y VIGO en cualquiera de las localidades de Corelsa / Walmart, Maxi Despensa y Paiz durante el período promocional (descrito en la sección 3) tendrán la oportunidad de participar automáticamente por medio del código MTCN asociado a la transacción, en el sorteo de 60 GIFT CARD de supermercado valoradas en L. 1,000.00.

MTCN: es el número de control de transferencia, el cual consta de 10 dígitos y viene incluido en el recibo de la transacción. Los participantes deben guardar sus recibos de transacciones para redimir su premio.

Las transacciones son acumulativas durante el período promocional.

6. PREMIOS A ENTREGAR EN TOTAL

Detalle	Inversión C/U	Total
60 Gift Card de Supermercado	L. 1,000.00	L. 60,000.00

Promoción sujeta a cambio sin previo aviso.

Solo los premios mencionados en esta sección se otorgarán en esta promoción.

7. AGENCIAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LOCALIDAD	DIRECCION 1	CIUDAD
WALMART LAS CASCADAS	BOULEVARD FUERZAS ARMADAS, CENTRO COMERCIAL MALL LAS CASCADAS, INTERIOR SUPERMERCADO WALMART	TEGUCIGALPA
MAXIDESPENSA TOROCAGUA	BOULEVARD DEL NORTE, FTE. AL MALL PREMIER TOROCAGUA	TEGUCIGALPA
WALMART LA CEIBA	BOULEVARD 15 DE SEPTIEMBRE A TRES CUADRAS DEL CENTRO, INTERIOR SUPERMERCADO WALMART LA CEIBA, LA CEIBA, ATLANTIDA	LA CEIBA
PAIZ EL CEIBEÑO	BARRIO EL CENTRO, ZONA MAZAPAN CALLE 7 AVENIDA LA REPUBLICA, INTERIOR SUPERMERCADO PAIZ EL CEIBEÑO	LA CEIBA
CORELSA MAXIDESPENSA PUERTO CORTES	4 AVENIDA 14 CALLE FRENTE A ESTIRSA	PUERTO CORTES
CORELSA MAXIDESPENSA SALIDA A CORTES	BLVD DEL NORTE SALIDA A PTO. CORTES KM 5 COL LOS CASTAÑOS	SAN PEDRO SULA
CORELSA MAXIDESPENSA COFRADIA	UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL	COFRADIA
CORELSA MAXIDESPENSA SALIDA LA LIMA	INTERIOR DE MAXIDESPENSA SALIDA LIMA NUEVA, FTE A CAMPO DE GOLF ZONA AMERICANA. LA LIMA, CORTES	LA LIMA
CORELSA MAXIDESPENSA JUTICALPA	CARRETERA CATACAMAS 300 MTS DE GASOLINERA TEXACO, JUTICALPA, OLANCHO	JUTICALPA
CORELSA MAXI DESPENSA LOPEZ ARELLANO	CARRETERA CAS, FRENTE A LA COL. LOPEZ ARELLANO, SALIDA A PUERTO CORTES. SAN PEDRO SULA, CORTES.	SAN PEDRO SULA
CORELSA MAXIDESPENSA EL PROGRESO	INTERIOR SUPERMERCADO MAXIDESPENSA, BARRIO EL CENTRO, 2DA. AVENIDA ESTE, FRENTE A ESTACION DE BUSES. EL PROGRESO, YORO	EL PROGRESO
CORELSA MAXI DESPENSA CHOLUTECA	INTERIOR SUPERMERCADO MAXIDESPENSA CHOLUTECA, BARRIO LA ESPERANZA, CARRRETERA PANAMERICANA.	CHOLUTECA
CORELSA PAIZ EL CENTRO	INTERIOR SUPERMERCADO PAIZ, BARRIO EL CENTRO, ESQUINA OPUESTA A BAC. CREDOMATIC.	TEGUCIGALPA
CORELSA MAXIDESPENSA COMAYAGUA	INTERIOR SUPERMERCADO MAXI DESPENSA, CENTRO COMERCIAL SANTA MONICA NUEVA VALLADOLID	COMAYAGUA
CORELSA MAXIDESPENSA LA CEIBA AEROPUERTO	INTERIOR MAXI DESPENSAS CARRETERA CEIBA TELA FRENTE A DESVIO CURLA	CEIBA
CORELSA MAXIDESPENSA LAS PALMAS	INTERIOR SUPERMERCADO MAXIDESPENSA, BARRIO LAS PALMAS, AVE. CIRCUNVALACION, SAN PEDRO SULA CORTES	SAN PEDRO SULA
CORELSA MAXIDESPENSA CATACAMAS	INT SUPER MAXI DESPENSA CALLE INTERNACIONAL CONT A TEXACO SAL A DULCE NOM D CULMIN, CATACAMAS, OLANCHO	CATACAMAS
CORELSA MAXIDESPENSA LA CEIBA CENTRO	INT SUPER MAXIDESPENSA BO ALVARADO, AVE SAN ISIDRO FTE A RESTAURANTE POPEYES, LA CEIBA, ATLANTIDA	LA CEIBA
CORELSA MAXIDESPENSA LA LIMA	INT SUPERMERCADO MAXIDESPENSA LIMA NUEVA, FRENTE A CAMPO DE GOLF ZONA AMERICANA, LA LIMA CORTES	LA LIMA
CORELSA MAXIDESPENSA ARTURO QUEZADA	INTERIOR SUPERMERCADO MAXIDESPENSA, ANILLO PERIFERICO, ENTRADA CALLE PRINCIPAL, COL. ISRAEL SUR	TEGUCIGALPA
CORELSA MAXIDESPENSA TELA	INTERIOR SUPERMERCADO MAXIDESPENSA, BARRIO LEMPIRA, CALLE PRINCIPAL, FRENTE A CARRETERA CA-13, TELA, ATLANTIDA	TELA
CORELSA MAXI DESPENSA DANLI	INTERIOR SUPERMERCADO MAXI DESPENSA, ENTRADA PRINCIPAL, CONTIGUO A BANCO DE OCCIDENTE, FRENTE A GASOLINERA TEXACO.	DANLI
CORELSA MAXI DESPENSA OLANCHITO	INTERIOR SUPERMERCADO MAXI DESPENSA PRIMERA CALLE, OLANCHITO YORO	OLANCHITO
CORELSA MAXI DESPENSA TOCOA COLON	INTERIOR SUPERMERCADO MAXI DESPENSA, COL. 18 DE SEPT. FRENTE A SUPER PLAZA, 5TA. CALLE, N.E.	TOCOA
CORELSA MAXI DESPENSA POTRERILLOS	INTERIOR SUPERMERCADO MAXI DESPENSA, CALLE PRINCIPAL, FRENTE A FARMACIA POTRERILLOS	POTRERILLOS

8. DINÁMICA DE LOS SORTEOS

Los sorteos y la distribución de los premios serán de la siguiente manera:

Sorteo	Fecha	*Premios	Transacciones Válidas
Primer Sorteo	05-oct-21 3:00 pm	30 tarjetas Walmart de L1,000 cada una.	Efectuadas del 1/09 al 30/09, 2021.
Segundo Sorteo	05-nov-21 3:00 pm	30 tarjetas Walmart de L1,000 cada una.	Efectuadas del 1/10 al 31/10, 2021

*Una (1) Tarjeta para cada ganador, según dinámica de promoción, 60 ganadores en total. Los ganadores de octubre pueden participar nuevamente en el sorteo de noviembre, siempre y cuando hayan cumplido con la dinámica de la promoción.

Los sorteos se llevarán a cabo en en las instalaciones de la agencia central del Patrocinador ubicada en Col. Palmira, Ave. La Paz, casa 2160 de Tegucigalpa, en presencia de un Oficial de la Dirección del Régimen Departamental y con la participación de personal del Patrocinador.

Los sorteos se realizarán de forma electrónica (tómbola) para la selección de 30 ganadores por mes y 30 ganadores alternos. Se contactará vía telefónica a cada ganador (hasta dos llamadas dentro de las 24 horas posteriores al sorteo). En la llamada se informará al ganador que debe contactar el Patrocinador para reclamar su premio dentro de un plazo máximo de 30 días posterior al sorteo. Si el premio no es reclamado para esa fecha, los ganadores alternos serán contactados y se les darán las instrucciones correspondientes.

El premio del sorteo final deberá ser entregado a partir del:

Primer sorteo: 5 de octubre,

Segundo sorteo: 5 de noviembre,

9. DINÁMICA DE ENTREGA DE PREMIOS

Para reclamar el premio, los ganadores deben presentarse la agencia donde se les cite para entrega.

- El Patrocinador contactará telefónicamente a los ganadores (hasta 2 llamadas en 24 horas).
- El Patrocinador entregará el premio únicamente a los ganadores de la promoción, la cual debe llevar el ticket original donde figura el MTCN ganador y su documento de Identificación válido y al día.
- En caso que el ganador no pudiese hacerse presente, se le entregará el premio a su representante legal, que demuestre su acreditación con un poder especial para retiro de premio debidamente otorgado ante Oficial de la Dirección del Régimen Departamental con los datos tanto de la otra persona designada como su representante.
- La revisión, validación y aceptación de cualquier Poder Legal que autorice a un tercero a recibir uno de los premios sorteados bajo esta promoción, es de la exclusiva responsabilidad del Patrocinador.

- El Patrocinador entregará el premio a los ganadores que cumplan con las condiciones y firmará un comprobante de recibido conforme para tal efecto.
- El plazo máximo para reclamar/retirar el premio sorteado será 15 días hábiles después de notificado vía telefónica. Pasada esa fecha caducará el derecho a reclamar/retirar el premio sorteado y el Patrocinador no reconocerá premio alguno y por lo tanto no se verá en la obligación de satisfacerlo y se tendrá como renunciado el término.

10. DIVULGACIÓN DE LA PROMOCIÓN

El presente reglamento será publicado en todas las localidades participantes de la Red de Corelsa en los Walmart, Maxi Despensa y Paiz en las redes sociales de Corelsa y Walmart. El Patrocinador entregará afiches y volantes previamente autorizados por Western Union y VIGO en las agencias participantes.

11. RESPONSABILIDAD Y RESTRICCIONES

- Es condición indispensable que el participante de la Promoción en Honduras conozca y acepte las regulaciones y limitaciones establecidas en este reglamento.
- Se entiende que el participante de la Promoción de Honduras conoce y acepta las condiciones de este reglamento por solo el hecho de participar en la Promoción.
- El Patrocinador y Western Union no se responsabilizan por accidentes, muerte, enfermedades o gastos médicos, en los gastos de transporte que pueda incurrir por el retiro, uso, destino y disfrute de los premios entregados, ni tampoco si estos acontecimientos ocurren con ocasión de los viajes para retirar los premios, sea ida o regreso.
- El Patrocinador no se hará cargo de ningún gasto incurrido por los ganadores ni por las personas designadas para recibir los premios ni para retirar los mismos.
- El premio final no es negociable, ni puede ser transferido a otra persona.
- Si un participante ganador de la promoción o una de las personas designadas por el ganador no acepta el premio, se considerará renunciado y extinguido y no le asistirá derecho o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- El Patrocinador podrá cancelar o suspender esta Promoción por razones de fuerza mayor y sin responsabilidad alguna de su parte, esto será comunicado a través de un diario de circulación nacional, durante dos días consecutivos.
- Todas y cualquier situación no considerada en este reglamento, al igual que cualquier omisión, será determinada exclusivamente por el Patrocinador.

12. DERECHOS DE IMAGEN

Los ganadores y las personas designadas por los ganadores para recibir el premio aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en publicaciones de medios de comunicación nacional y en los medios internos de comunicación del patrocinador. Por lo que todo material de divulgación con fines promocionales que el Patrocinador desee realizar se podrá hacer sin que ello implique remuneración o compensación adicional por el uso de la imagen. Asimismo, renuncia a cualquier reclamo por derecho de imagen.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

La promoción **“FIESTAS PATRIAS” GANA UNA GIFT CARD DE SUPERMERCADO DE L.1, 000.00 EN LOS KIOSCOS AIRPAK DE LAS TIENDAS WALMART, PAIZ Y MAXI DESPENSA.**

Los logos y marcas del Patrocinador, Western Union y VIGO, individualmente, los nombres comerciales, marcas de fábrica, marcas de servicio, los derechos de propiedad del autor y otros derechos de propiedad intelectual de aquellos, seguirán siendo de su exclusiva propiedad y ni

los patrocinadores ni los participantes tendrán ninguna pretensión al respecto durante el tiempo de la Promoción o después de su terminación.

14. APLICABILIDAD DE ESTE REGLAMENTO

La totalidad del reglamento aplica de forma equitativa para todos los participantes de la promoción de acuerdo con las leyes de protección al consumidor en Honduras.

15. CONSULTAS

Para mayor información llamar al número telefónico 2232-9504 en Honduras.

.....última línea.....